

Fuente

Fecha

Diario Correo

01/May/2018

Cuentas CTS son 32% de los depósitos a plazo



La Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) representa más del 32% de los depósitos a plazo fijo abiertos por personas naturales en el sistema financiero peruano. Así lo in-

dicó Edgar Vera, director de KPMG Perú, quien también señaló que estos pagos equivalen al 7% del total de los depósitos del sistema bancario.

“En las cuentas CTS en soles, las tasas más atractivas están en cajas rurales (7.72% promedio anual), seguidas de cajas municipales (7.1% promedio anual), financieras (6.9% promedio anual) y finalmente en bancos (3.05% promedio anual)”, reveló.

Fuente

Fecha

Publimetro

01/May/2018

CTS son el 32% de los depósitos a plazo

Las cuentas de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) representan el 32% de los depósitos a plazo abiertos por personas naturales dentro del sistema financiero peruano, según informó ayer Edgar Vera, director de KPMG Perú.

Asimismo, mencionó que el 78% de los receptores mantiene su CTS en bancos y 18% en cajas municipales. **PUBLIMETRO**



El primer depósito de CTS de este año vence el 15 de mayo. **USI**

Fuente

Fecha

Diario Exitosa

01/May/2018

En mayo las empresas deberán realizar el pago obligatorio de este beneficio laboral

Cuentas CTS representan más del 32% de depósitos a plazo

Las cuentas por el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) representan más del 32% de los depósitos a plazo por personas naturales en el sistema financiero, indicó Edgar Vera, director de KPMG Perú, al recordar que en mayo de este año las empresas deben rea-

lizar el depósito de este beneficio laboral obligatorio a sus trabajadores.

Vera precisó que el pago por CTS tiene como función ser un fondo de protección al trabajador en caso de desempleo y se deposita semestralmente. En esa línea, dijo que cerca del 78% de los

trabajadores mantienen sus cuentas CTS en los bancos y un 18% en Cajas Municipales.

Agregó que las cuentas de CTS representan cerca del 15.5% del total de cuentas de ahorros de personas naturales y cerca del 7% del total de los depósitos en el sistema bancario en general. ❖



Bancos tienen el 78% de la CTS

Fuente

Perú 21

Fecha

01/May/2018

CAJAS RURALES PAGAN LOS MEJORES INTERESES POR DEPÓSITOS, DE 7.72% ANUAL, SEGÚN CONSULTORA KPMG

Depositarán CTS hasta el 15 de mayo

Desde hoy y hasta el 15 de mayo, las empresas depositarán a sus trabajadores en planilla la compensación por tiempo de servicios (CTS) que corresponde al semestre de noviembre de 2017 al cierre de abril de este año.

El monto a depositar deberá equivaler a la mitad de la suma de un sueldo neto y un



■ Sugieren colocar CTS en cajas.

sexto de la gratificación de diciembre.

Para retirar fondos de su cuenta de CTS, los trabajadores deberán tener un monto acumulado mayor a cuatro remuneraciones, pues esta proporción es considerada monto intangible con el fin de garantizar ingresos al trabajador en caso de un cese laboral.

DÓNDE DEPOSITAR

Las mejores condiciones para depositar la CTS, según la consultora KPMG Perú, las ofrecen las cajas rurales, que pagan una tasa promedio de 7.72% anual. Les siguen las cajas municipales (7.1%) y las financieras (6.9%), mientras que la banca figura al final (3.05% en promedio).